



## **BASES CONCURSO NO DA IGUAL**

Con el ánimo de continuar trabajando por la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género, el Centro de la Mujer en colaboración con el Centro Joven, organiza un concurso de vídeos en las redes sociales.

El objetivo del concurso es premiar a aquellas personas de entre 14 y 35 años que mejor transmitan en las redes sociales mensajes a favor de las relaciones de pareja en igualdad y que prevengan el control y los celos como algo contrario al amor.

Los vídeos deberán estar inspirados en el mensaje: “Controlar no es amar”.

Anímate y comparte en Instagram tu creatividad basándote en la igualdad y el respeto en las relaciones de pareja.

Se premiarán aquellos vídeos con ideas originales o aquellas que mejor transmitan la esencia de la frase inspiradora del concurso.

## **INSCRIPCIONES**

Será imprescindible realizar inscripción previa para participar en el concurso.

Las solicitudes podrán presentarse:

- en el Centro Joven de Cabanillas del Campo, C/San Sebastián 44, en horario de apertura (ver horario en [www.cabanillasjoven.blogspot.com](http://www.cabanillasjoven.blogspot.com)).
- debidamente escaneada al correo electrónico [cabanillasjoven@gmail.com](mailto:cabanillasjoven@gmail.com)

## **PERSONAS PARTICIPANTES Y MODALIDADES**

MODALIDAD A: Podrá participar cualquier persona con edades comprendidas entre 14 y 17 años. Deberán contar con autorización de su padre y madre o del tutor/a legal, debiendo ser rellenada dicha autorización en la hoja de inscripción.

MODALIDAD B: Podrá participar cualquier persona con edades de 18 años a 25 años.

MODALIDAD C: Podrá participar cualquier persona con edades de 26 años a 35 años.

## **VÍDEOS PARA EL CONCURSO**

Los vídeos tendrán una duración máxima de 15 segundos, tal y como establece Instagram. Estarán realizados en cualquier ámbito, con plena libertad para editarse como prefieran las personas participantes. La temática de los vídeos será *la igualdad en las relaciones de pareja* para prevenir las conductas violentas. Los vídeos deberán estar inspirados en el mensaje: “Controlar no es amar”.



Cada obra presentada al concurso, solamente se podrá subir una vez a la aplicación, en el caso de que se suban varias veces, solo se tendrá en cuenta la más votada, sin opción de sumar los “me gusta”.

Los vídeos no podrán ser contrarios a la ley, siendo responsabilidad exclusiva de su contenido la persona autora del vídeo. La organización del concurso, se reserva el derecho de denegar la participación en el concurso a los vídeos en que se vulnere la legalidad.

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

Cada autor o autora podrá publicar su vídeo en Instagram para lo que deberá:

- 1º Inscribirse en el Centro joven
- 2º Seguir al perfil del Centro Joven: **@cabanillasjoven**
- 3º Subir tu video desde tu cuenta incluyendo la descripción:
  - Título elegido del video
  - Modalidad en la que participas
  - Hastag #nodaigualcabanillas
  - Menciona o etiqueta a **@cabanillasjoven**

Para poder participar, deberá presentarse previamente en el Centro Joven de Cabanillas la autorización de uso de imagen y cesión de derechos de propiedad intelectual desde el día **15 de octubre**. Los vídeos se podrán publicar desde las 00.00 del día **15 de octubre** hasta las 11.00 del día **18 de noviembre**. En ningún caso las entidades organizadoras serán responsables de la pérdida o no recepción de los vídeos.

### VOTACIONES Y ELECCIÓN DE GANADORES

Los seguidores de Instagram podrán votar sus vídeos favoritos clicando “me gusta” en cada una de ellos, también dentro del plazo establecido por el concurso.

Videos finalistas: serán finalistas los 3 vídeos más votados en Instagram y los 2 preseleccionados por la organización. De cada modalidad saldrán 5 vídeos.

Videos ganadores: Serán elegidos por el jurado uno de entre los 5 vídeos de cada modalidad.

El jurado seleccionador estará compuesto por un mínimo de 3 personas elegidas por la organización del concurso. El resultado final se publicará en la página web del



Ayuntamiento de Cabanillas del Campo y se realizará el acto de reconocimiento y entrega de premios el día 25 de noviembre en los actos del Día contra la violencia a la mujer.

## **PREMIOS**

La persona ganadora de cada categoría recibirá como premio un vale de 150€, a canjear en establecimientos autorizados de Cabanillas del Campo.

## **CESIÓN DE LOS VIDEOS**

La organización podrá difundir los vídeos de las personas ganadoras por los medios que estime oportunos y siempre con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades y prevenir la violencia de género. Dichos vídeos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

## **AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA IMAGEN Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El autor o autora del vídeo concede al Ayuntamiento de Cabanillas autorización para utilizar, reproducir, y comunicar públicamente el vídeo presentado, con el fin de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género.

En el caso de que el autor o autora sea menor, se establece casilla para que el padre, madre (con el consentimiento del otro progenitor) o tutor/a legal, conceda al Ayuntamiento de Cabanillas autorización para utilizar, reproducir, y comunicar públicamente el vídeo presentado, con el fin de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevenir la violencia de género.

Con respecto a la imagen de la persona o personas participantes en el vídeo, el autor o autora responsable del vídeo, ostenta la responsabilidad de obtener la conformidad escrita de los participantes en el vídeo para su posterior utilización, reproducción y comunicación pública del vídeo por parte del Ayuntamiento de Cabanillas.

En el caso de que el autor o autora y las personas participantes sean menores de edad, se necesitará la firma autorizando uno a uno los participantes en el vídeo por parte de el padre, madre (con el consentimiento del otro progenitor) o tutor/a legal de cada uno de dichos participantes.

El autor o autora se responsabiliza de que las personas que aparecen el video están autorizadas y que los datos facilitados son veraces.



## DATOS PERSONALES

El autor y las personas participantes autorizan al Ayuntamiento de Cabanillas a tratar los datos personales facilitados con ocasión de la participación en el Concurso No da Igual, así como su cesión a terceros con motivo de la gestión de las actividades relacionadas directamente con el concurso.

En caso de que un participante quiera ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación y oposición de los datos, podrá enviar un correo electrónico a [centromujer@aytocabanillas.org](mailto:centromujer@aytocabanillas.org) o presentar una carta al Centro de la Mujer.